

## El problema ferroviario

### Las bases del nuevo régimen Consortio con el Estado

#### (CONCLUSIÓN)

5.ª El Estado se reserva la facultad de adquirir todas las acciones de las Compañías concesionarias de líneas cuya media de reversión en toda la red no sea menor de treinta años, o que convengan con el Estado en reducirla a treinta años, y durante ese tiempo, por el valor que resulte capitalizando al 5 por 100 el dividendo medio obtenido por todos conceptos en los diez últimos años anteriores al del rescate, sin que este tipo pueda ser superior nunca al valor nominal de cada acción ni inferior al que resulte de capitalizar al interés también del 5 por 100 la cantidad que represente el 2 por 100 del dividendo fijo que se le reconoce en estas bases. Respecto a las Compañías que tengan media de reversión en el conjunto de sus concesiones inferior a treinta años, habrá de hacerse uso de dicha facultad dentro del plazo de reversión que resulte.

La adquisición se hará parcial o totalmente, por medio de sorteos, y esas acciones aumentarán las aportaciones del Estado al Consortio. Las demás aportaciones procedentes de adelantos, obras y adquisiciones de material en las líneas, tendrán igual condición de capital acciones para todos los efectos legales, sin perjuicio del derecho expresado anteriormente a percibir el interés del 5 por 100 como cargas de las explotaciones por tales aportaciones.

Las acciones de las Compañías se convertirán en nominativas, y de los Consejos de administración sólo podrán formar parte extranjeros hasta un tercio de sus componentes, pero sin poder desempeñar los cargos principales de tales Consejos.

Todas las Compañías se entenderán, desde luego, nacionalizadas y sometidas a las leyes españolas.

6.ª Para la gestión de todos los asuntos financieros y operaciones previstas en estas bases, o que sean consecuencia de las mismas, se creará, con la denominación de Caja Especial de Valores Ferroviarios, un organismo dependiente del ministerio de Hacienda y convenientemente relacionado con el de Fomento y, en especial, con el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Este organismo tendrá a su cargo, en cuanto a la Hacienda interesa, toda la parte económica de aquellos asuntos y operaciones, y en particular el servicio, emisión y negociación de Deuda especial, contabilidad de los anticipos hechos a las Compañías, cobros de las cantidades correspondientes a las mismas, y de la participación del Estado en los beneficios de las Compañías, construcción de nuevas líneas, adquisición de obligaciones, si así se estimase conveniente por el Consejo, y en resumen, como antes se ha dicho, la gestión de todos los fondos procedentes de las operaciones previstas en estas bases. Igualmente se hará cargo la caja de las acciones del Estado adquiridas de las Compañías.

También centralizará todas las operaciones contables relativas a la construcción de nuevas líneas, tanto cuan-

do se efectúen con fondos procedentes de la participación en los excedentes correspondientes al Estado, como cuando se realicen con recursos obtenidos mediante negociación de títulos de la Deuda especial.

Esta Caja, cuyo funcionamiento se regirá por un reglamento especial, tendrá como uno de sus principales fines establecer una separación absoluta entre los recursos y saldos por la misma administrados, y los correspondientes a los presupuestos generales del Estado.

7.ª Las obligaciones hipotecarias emitidas hasta la fecha de esta ley por las Compañías ferroviarias, quedarán a cargo del negocio común y serán respetadas.

8.ª Las Compañías, al entrar en el Consortio, deberán liquidar todas sus deudas, salvo las hipotecarias, o asegurar las que no tengan este carácter, en forma tal que en ningún caso, al adquirir el Estado las acciones, puedan pesar esas deudas sobre él. No podrán las Compañías en los sucesivos adquirir nuevas deudas ni enajenar sus bienes sin autorización expresa del Estado. Sobre los valores (Deudas del Estado, acciones, bonos, obligaciones, cédulas, etc.), de cualquier clase que sean, propiedad de las Compañías al iniciarse el nuevo régimen, adquiridos con fondos procedentes de reservas constituidas por beneficios no repartidos, se establecerán pactos especiales entre el Estado y las Compañías.

9.ª Las obras y adquisiciones de material que el Estado ha de realizar para mejorar las líneas actuales y ponerlas en buen servicio, se harán interviniendo el Estado y las Compañías en la forma que determine el ministro de Fomento, a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles.

10. Se autoriza al Gobierno para construir directamente, aplicando la legislación de Obras públicas, los ferrocarriles estratégicos, secundarios, complementarios y todos los que han sido aprobados por las Cortes, o mediante autorización, y los demás que, con audiencia del Consejo Superior de Ferrocarriles, del de Obras públicas y del de Estado, el Gobierno determine.

Se le autoriza asimismo para fijar el ancho de vía y las condiciones de cada uno de esos ferrocarriles, y para la adquisición del material fijo y móvil necesario a los mismos, determinando luego la forma de explotar esos ferrocarriles, bien incorporándolos a las redes actuales, o bien en cualquiera otra forma que, con los mismos requisitos de audiencia de los tres Consejos expresados, acuerde el Gobierno.

11. Se autoriza al Gobierno para la emisión de Deuda perpetua o amortizable, fijando en este último caso cuando ha de comenzar la amortización, para atender a todos los gastos a que se refieren las bases anteriores procurando obtener las cantidades necesarias para que, al comienzo de cada obra, el capital indispensable para no interrumpirla exista en la Caja de Ferrocarriles, con aplicación

exclusiva a cada obra, entendiéndose para ello ampliados los capítulos del Presupuesto correspondiente al pago de intereses y amortización de Deuda.

Asimismo podrá emitirse Deuda para el rescate definitivo de las acciones de las Compañías concertadas.

12. Al rescatarse todas las acciones, se entenderán transmitidos al Estado, no sólo los derechos de concesión, sino todas las propiedades y derechos afectos o no directamente a la explotación de las líneas que correspondan a las Compañías.

Asimismo se entenderán transferidas las líneas concedidas a perpetuidad que pertenezcan a dichas Compañías, e igualmente todo el material afecto a las mismas.

13. Si en algún caso las Compañías estuvieren en tal situación económica que no pudieran valorar sus acciones, podrían sustituir a éstas, para los efectos de la presente ley, los obligacionistas, con los cuales el Estado habría de regular el Consortio.

14. Para todas las reclamaciones contra la administración de las Compañías ferroviarias, a partir del Consortio, se establecerán Tribunales y procedimientos especiales, formándose aquéllos con personal de la Magistratura y de la Administración general. En cada provincia habrá uno de estos Tribunales y contra sus fallos sólo procederá el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo.

15. Todo el material fijo y móvil empleado en la mejora y construcción de los ferrocarriles a que se refiere esta ley será de construcción nacional, y para ello el Gobierno podrá celebrar contratos de suministro durante varios años con las Empresas fabriles, procurando regular los precios con arreglo a la situación del mercado en cada época. Si algún elemento de aquel material hubiera de ser importado del extranjero será preciso que se demuestre la imposibilidad de que en tiempo oportuno la industria española lo facilite; pero ello ha de ser previa información pública y dictamen del Consejo Superior de Ferrocarriles, del Consejo de Obras Públicas, de la Junta de Protección a la Industria nacional y del Consejo de Estado, resolviendo el Gobierno especialmente en cada caso, siendo preferible, cuando el interés público no sufra quebranto, aplazar la ejecución de la obra hasta tanto que la industria nacional se halle en condiciones de concurrir a aquélla.

Podrán hacerse adelantos para el ensanche de las instalaciones siempre que se trate de grandes empresas de solvencia notoria.

El Gobierno queda autorizado para resolver sobre el ancho de vía de los ferrocarriles actuales y de los que se construyan en lo sucesivo. Para todos ellos se procurará unificar el material ferroviario.

16. Queda autorizado el Gobierno para emitir Deuda perpetua o amortizable a fin de construir en un plazo de cinco o diez años la red general de distribución de energía eléctrica proyectada por el ministerio de Fomento, hasta doscientos millones de pesetas.

17. Esta ley será obligatoria para todas las Compañías ferroviarias de servicio general y uso público; y por virtud de la misma se entenderán modificados sus Estatutos en cuanto se opongan a su cumplimiento. También se entenderán derogadas las leyes que se opongan a lo que en estas bases se establece. El Gobierno aplica-

rá estos preceptos a todas las Compañías de servicio general y uso público que estime deban ser objeto de transformación en su régimen, procurando formar redes de la mayor extensión posible para que la administración resulte más fácil y beneficiosa para los intereses generales.

Al aplicarse este régimen, las Compañías equiparán las líneas que les hubieren sido conferidas a perpetuidad con las de reversión, y para todos los efectos legales el tiempo de la concesión se entenderá de noventa y nueve años a partir de la fecha en que las líneas fueron concedidas.

18. Queda acordada por la presente ley la absoluta exención de impuestos por ampliación de capital,

creación y emisión de nuevas acciones, operaciones de conversión y nacionalización de valores ferroviarios, fusiones y adquisiciones de líneas para completar y perfeccionar las redes de las Compañías, y en general cuantos actos se realicen como consecuencia de las presentes bases.

19. Todas las cuestiones que surjan entre las Compañías y sus agentes serán sometidas al arbitraje del Gobierno, el cual, oído el Instituto de Reformas Sociales, resolverá, siendo obligatorio su acuerdo.

20. El Gobierno, en el término de un mes, desarrollará las presentes bases en el articulado de una ley y dará cuenta a las Cortes.

## NUMANCIA

Sociedad Anónima

### SEGUROS MARÍTIMOS

Asegura toda clase de riesgos Marítimos

Domiciliada en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, 13

Delegado para la provincia de Cádiz:

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, núm. 7, bajo.—Teléfono, núm. 433

No contratar seguros sin antes pedir condiciones a S. A. "NUMANCIA"

## Gobierno militar

Servicio de la Plaza para el día 20 de Mayo de 1921.

Parada: Cádiz.

Jefe de día: Sr. Teniente coronel de Artillería, don Emilio Villanueva y Montés.

Imaginería de idem: D. Miguel Fajardo Molina, teniente coronel de Artillería.

Hospital y provisiones: 4.º capitán de Cádiz.

Vigilancia, enfermos y carro: Cádiz. Talla en la Comisión Mixta, a las 11 y 30: Dos sargentos de Cádiz.

Se presentaron al Excmo. Sr. General Gobernador, D. Wenceslao Belló, los señores siguientes:

D. Benito Selver, teniente de Infantería.

D. Ramón García, capitán de idem. D. Aureliano Ródenas, teniente de idem.

D. Benito Prieto, capellán 2.º

D. Miguel Fajardo, teniente coronel de Artillería.

## Subasta voluntaria

El día 21 de Mayo, en el Consulado de Francia, en Sevilla, calle San Vicente número 20, y a las dos de la tarde, tendrá lugar la venta en pública subasta, por pujas a la llana, del velero francés «VEDRINES», de 125 Toneladas cargado, surto en el puerto de Sevilla, donde puede ser visitado por los licitadores.

Servirá de tipo a la subasta, la suma de 30.000 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en dicho Consulado, todos los días laborables, de 2 a 4 de la tarde.

## La Pastora. -- Panadería de

Cristóbal García.—El pan que se fabrica es de superior calidad.

Penalba, núm. 40.

## Gran Teatro

DE CADIZ

"Magda"

—¿Quién es Borrás?—oigo preguntar todos los días a algún espectador próximo a mi butaca, cuando transcurridas algunas escenas de la representación; se inquiere ante el temor de ver defraudados sus deseos de admirar al gran cómico.

—Será ese.

Y el espectador acierta, sin más, que darse cuenta de que aquel solo puede ser Borrás, porque del modo que él está en escena, como él se mueve en escena y de la manera que él llena la escena, no lo hace ningún otro, con tener tan excelentes artistas la formación que dirige.

—Si yo dispusiera de tiempo y lugar, quizá consiguiera interesar al lector con algunos artículos, trasladando a las cuartillas los amenisimos comentarios que he oído de labios de Borrás, relacionados con su arte. Tal vez entonces dejaran de sorprenderse cuando no lo conocieran en escena, como nadie se sorprende no encontrar dos personas iguales, de iguales contextura, física y moral.

Sus teorías acerca de la psicología del gesto y de la voz merecen recogerse en un libro que sirva de texto en el Conservatorio, para alumnos que del arte dramático hacen una profesión.

Yo confieso por mi parte, que me he sorprendido agradablemente, que he saboreado una profunda emoción, cuando he oído ciertas cosas, tan sencillas, tan bellamente sencillas, y que sin embargo no las había oído nunca a nadie. La difícil facilidad del clásico....

Tal vez, reforzada mi memoria oyendo nuevamente a don Enrique, en esas sus charlas tan amenas y que tan intensamente enseñan, me decida a exponer en unos artículos, sus teorías acerca del gesto y de la voz.

Es ya muy conocida del público gaditano, la obra puesta en escena anoche.

A medida que el tiempo pasa, la obra se aleja más de los gustos del público, de la comprensión del espectador; pertenece la obra al género de las mandadas retirar del cartel, como otras muchas que siguen oyéndose y viéndose, con la ventaja de estas últimas de una impecable factura literaria que

remoza siempre su valía o de un ambiente españolísimo, que justifica su estada en el catálogo de las inolvidables.

De toda la obra de anoche, lo único que queda para el bagaje sentimental del público de hoy, son las rebeldías de «Magda», esas rebeldías que debieron sonar tremendamente revolucionarias en la época de su estreno y en el país de origen, y que hoy pueden leerse sin escandalizarse en cualquier semanario provinciano.

Yo recuerdo haber salido molesto y cansado del teatro viendo representar la obra de anoche.

Puesta en escena por la compañía de Borrás, no podía darse ese caso: el acierto de todos en general es indiscutible, la labor de Carmen Muñoz, digna del mayor elogio, por su inspiración de artista y por el gusto y la fastuosa elegancia con que presenta el sugestivo personaje de la protagonista.

El Coronel que caracteriza Borrás, es un Coronel retirado de reciedumbre militar, con ancestrales preocupaciones de veterano de antigua cepa y que, por añadidura, es Coronel alemán.

La labor de Borrás, en todo el curso de la representación, es admirable de verismo y realidad. La voz, el gesto, la indumentaria, todo es consecuencia del estudio acabado que Borrás ha hecho del personaje, al que hemos visto anoche, con una modalidad, con un aspecto distinto de todos los Coroneles que en «Magda» habíamos visto hasta ahora.

Y es que Borrás, tiene con su arte soberano, la propiedad de cambiar la modalidad de una obra, engrandeciéndola en beneficio del arte: una obra de actriz como en el tecnicismo del oficio dicen, la convierte en obra de actor, por el relieve que le presta con su interpretación.

La de anoche, fué obra de actriz y de actor, porque las dos primeras figuras de ella, llegaron a la escena con su arte.

Muy celebrada la decoración que sirve para toda la obra, que es indudablemente un acierto escenográfico.

## Del muelle comercial

### Buques entrados

A las seis de la mañana entró en nuestro puerto, procedente de Islas Filipinas y Barcelona, el vapor de la Compañía Trasatlántica «Isla de Panay».

Trae carga general y diez y nueve pasajeros para Cádiz.

El correo de Tánger

Salíó el vapor «Teodoro Llorente» para Tánger y Algeciras, con carga y pasajeros.

El vapor «Juan de Joanes»

Este buque descargó en la zona primera del muelle comercial treinta y cinco toneladas de carga general, procedente de Málaga.

Algunas notas del «Isla de Panay»

Este vapor salió del puerto de Manila el 9 de Abril a las seis de la ma-

ñana, llegó a Singapore el día 14, estuvo allí 24 horas haciéndose a la mar con rumbo a Colombo en cuya rada entró el día 22, salió de allí ese mismo día llegando a Suez el seis de Mayo, y a Port-Said el día 7 y a las 4 horas de está en Port-Said, zarpó con dirección a Barcelona donde hizo su entrada el día 14, y el 16 tomó rumbo para Cádiz, llegando hoy.

He aquí las nombres de los pasajeros que con destino a esta capital han venido en este vapor:

En cámara de 1.ª clase don Manuel Cabeza de Vaca y don Lorenzo Serrano y sus dos hijas las señoritas Angela y Rosario Serrano.

En 2.ª, don José Ramon del Gallego, marino y su hijo del mismo nombre, y su sobrina, la señorita María del Gallego, don Elías de Escalante, su señora y sus tres hijos.

En 3.ª, el empleado don José Ruiz y Ruiz, doña María Villamarín, doña Leonor González, don Pedro González, doña Luisa Gómez, doña Luisa Gaspar y doña Carmen Gómez.

Cargamento: ha traído 200 cajas marca C. A. A. con 8.200 kilos de cigarrillos, 12 cajas marca «Tenerife» y 400 más con igual marca, peso 35.492 kilos de picaduras; 20 cajas marca «S. C. S.» Gibraltar de «puros», peso 2.840 kilos consignado a la C.ª General de Tabacos de Manila.

Carga para Cádiz con opción a Santander 9.200 fardos de tabaco en rama con la pequenez de 1.103.359 kilos, ivayan «Espirales de humo»!

Para Cádiz también y procedente de Colombo, 50 cajas de cocos desecados a la orden; 128 trozos de madera de Teca, a la orden, embarcados por la casa Polkans, E. Bros y 50 fardos de thé para la C.ª Trasatlántica.

De los trozos de madera de Teca, dejaron de embarcar veinte.

Mañana y en barcasas será esta carga reseñada, desembarcada en nuestro muelle.

El tabaco en rama consignado a Cádiz con opción Santander, no será descargado aquí.

### Pasajeros de Tánger y Algeciras

En el vapor «Teodoro Llorente» han llegado los siguientes pasajeros: de Tánger doña María Luisa Márquez y de Algeciras don Alberto Segura.

### Vapor francés.

Salíó para Tánger llevando carga general el vapor francés «Bachus», que entró ayer en nuestro puerto procedente de Baltimore y Nueva York.

Dicho buque no lleva pasajeros.

### Vapor «Lázaro»

En este vapor que entró ayer procedente de Canarias han venido los siguientes pasajeros:

José del Prado, Onesime María, An-

tonio R. Barceló, Rosario Lugo Marín, Emilio Carrillo, Julia de Otemiero, Mr. Otemiero, M. Hoschsild, Andrés Moreno, Manuel Acosta, María Huertas, Julián Martínez, Cipriana de la Cuesta, Jacinto Martínez, Emilia Saavedra y Juan Martos.

Carga trajo riquísima, 10 toneladas de plátanos y tomates, y en tránsito no lleva carga.

Aquí tomó algún cargamento y fué despachado para Larache.

He ahí parte del cargamento que en Cádiz ha tomado el vapor «A. Lázaro»: de los Sres. Torres y González 30 ceretas de plátanos con 250 kilos para Ceuta, de Mackenzie y C.ª, 4 barriles de vino para Málaga, de la casa jerezana del Marqués de Misa; 3 cajas de amonillado para Melilla del Marqués del Mérito, 10 cajas de vinos también para Melilla y de J. Santamaría y C.ª 157 bultos de coñacs y vinos igualmente para Melilla.

El Marqués del R. Tesoro 21 bultos de coñac y vinos, A. de Vilchez-Chel una caja de libros usados y Aurelio Alcón 3 bultos pequeños de caramelos, todo para Ceuta.

La casa Mac-pherson envió un gran automóvil con destino a Tánger.

## Se necesita

un dependiente sabiendo escribir a máquina, para llevar la correspondencia y contabilidad.

Con informes, pueden dirigirse a la Dirección de este periódico, con las iniciales: A 54.

## SERVICIO DIARIO

— DE —

## AUTOMOVILES

Cádiz, San Fernando y Algeciras y Viceversa

Establecido el doble servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz	1.º ómnibus	a las 8 m.
> S. Fernando	>	>> 8'45 >
> Cádiz	2.º	>> 2 t.
> S. Fernando	>	>> 2'45 >
> Algeciras	1.º	>> 6'45 m.
>	2.º	>> 2'15 t.

En combinación con los vapores de Algeciras-Gibraltar, el primero de Cádiz y el segundo de Algeciras.

### DE ACTUALIDAD

## Los nuevos ingresos municipales

...Leí alborozado, que el Gobierno Central cede una décima parte de la Contribución a favor de los municipios.

Lo leí alborozado, porque, los cabildos municipales generalmente tienen pocos ingresos que administrar—hablo de los pueblos pequeños—y en cambio muchas obligaciones que atender.

Aunque en las capitales de provincia la vida municipal es más próspera y suelen hacerse tales o cuales obras públicas, en las villas y aldeas de poco vecindario la misión de los alcaldes y secretarios casi, casi se reduce a ganar las elecciones a favor del candidato encasillado, pues en muchos centenares de pueblecitos españoles, la Luna presta los servicios de alumbrado público y los cerdos y gallinas son los encargados de limpiar las calles.

Ahora con esos nuevos e importantes ingresos, en esas poblaciones pueden y deben de hacerse obras de urbanización y de cultura.

Y dado que en los pueblos por regla casi general suceden en los cargos municipales padres a hijos y suelen constituir el vecindario solo varias familias enlazadas por vínculos de parentesco y todas nacidas en la población, naturalmente hay motivos suficientes para creer que tengan deseos de significar su amor a la pa-

## Grandes Almacenes de Muebles

VIUDA DE LUIS SALVADOR

Sacramento, 11. - Cádiz - 11, Sacramento

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

## AMONTILLADO FINO PEPE CONDE

Depositario: M. C. rdenas.—Cardenal Zapata, 3

tria chica, haciendo algo que señale su actuación político-administrativa en el poblado; de ahí mi alborozo; porque creo, que esa cesión del décimo de la contribución caerá en muchas localidades como rocío bienhechor si es empleada en obras de higiene, y de embellecimiento; en obras de utilidad práctica que den vida y comodidades al vecindario, y seguramente que habrá en esos pueblos limpieza pública y alumbrado, y mercados, y retretes en las casas y buenas fuentes públicas, y material de enseñanza y que en aquellos lugares donde pertenecen al pro-común riquezas explotables serán puestas en actividad y no ocurrirá el caso de nuestro pintoresco Paterna de Rivera que posee unos baños de fama mundial por lo rica que son las aguas de su manantial en cualidades saluíficas y que sin embargo hace más de treinta años que no se utilizan y hoy son aquellos baños famosos que figuran en todas las guías extranjeras un caserío ruinoso, donde crece el muzgo y cruzan los lagartos y donde al descender de las peñas el agua crecida para dar salud a los enfermos, forma pestilente charca que llena de mosquitos aquellos lugares que lo hacen ser mina del terrible paludismo... Todo porque el municipio de Paterna es muy pobre, apenas tiene ingresos.

Ahora ese acuerdo central de ceder parte de la tributación, tiende naturalmente a evitar esa falta de medios a los Ayuntamientos para hacer obras, y por eso leí la noticia con alborozo y aplaudo sin reservas, con entusiasmo esa reforma administrativa.

...Singularizando, aquí hace falta; nuestros mejores políticos, los que han ocupado la Alcaldía, haciendo concebir esperanzas al vecindario de que mejorarían y aumentarían los servicios públicos de la población, por regla general han fracasado.

Todos lo achacan a la falta de ingresos: sin dinero no se hacen obras.

Algo y aún algos, se le pudiera objetar, pero no entra en este momento en nuestro camino el deseo de hacer comparaciones políticas, ni administrativas, sino que lo que pretendemos es hacer pública fe de que es beneficioso el que los ayuntamientos tengan ese nuevo ingreso porque con él pueden hacer mucho y bueno en favor del vecindario.

Aquí por de pronto pudiera mejorarse la higiene de la población, utilizarse ese dinero en construir Depósitos de aguas, reforma que es de urgente necesidad, en reformar el Mercado haciéndolo higiénico como el de Jerez, en dotar a los barrios de Extramuros de un mercado y de buenas fuentes públicas... en algo... en algo útil y que responda a las intenciones del legislador al ceder ese dinero de las arcas centrales para que sea administrado en beneficio de los pueblos por los que el vecindario de esos mismos pueblos eligió para que fueran sus administradores.

LUIS GONZÁLEZ CAMPOS.

## Anis de la Asturiana

## El debate de ayer en el Congreso

Personas que siguen muy de cerca y con conocimiento de causa, la marcha de los acontecimientos políticos, al conocer las bastos planes del señor Cierva que, indudablemente, afectan a la economía nacional pero pueden ser la base de su prosperidad y engrandecimiento, anunciaron inmediatamente la salida a la palestra de un personaje político, turbulento, inquieto y batallador, que rinde el máximo de su esfuerzo siempre que se trata de restar ambiente a todo proyecto del discutido político murciano.

La profecía no tardó en cumplirse y ayer, con el pretexto de discutir la concesión de la prórroga al contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, el señor Alba, hizo un discurso en el que, el menos avisado en estos menesteres, ha de ver una maniobra política para conducir sus huestes y aproximar las de sus afines, a una ruda oposición a los planes del señor Cierva.

Hay que dar, por esta vez, la razón a los suspicaces y reconocer que el señor Alba justifica una actitud, que en él constituye constante obsesión de oposición sistemática a toda iniciativa de su enemigo político.

De nada sirve que se le haya puesto de manifiesto que sus argumentos se estrellan contra sus mismos procedimientos, preconizados en períodos de su actuación ministerial. El señor Alba persigue un fin, responde a un programa de animadversión personal y enseña la oreja de su suspicaz emulación.

La renovación y la reconstitución de nuestros transportes, como elemento indispensable para el aumento de producción nacional; la mejora de los servicios ferroviarios, para favorecer los servicios nacionales y satisfacer las necesidades del personal, es dogma del credo albista, cuando lo propone su inspirador; siendo obra del señor Cierva, merece el anatema de la izquierda liberal.

Y el país, que se va orientando más de lo que parece en estos asuntos de interés general, que aprendió a saber el valor de ciertas campañas de des crédito, en pobres futilidades inspiradas, y que no olvida que para combatir a un hombre útil a la patria, no se ha dudado de llegar a la puerilidad de inventar la conseja de una indumentaria ridícula, sabe ya a que atenerse y presta su asentimiento y el apoyo de su buena fe a los propósitos de un hombre que hace política trabajando, poniendo su iniciativa al servicio de su partido y dedicando sus actividades a hacer labor de reconstitución, en lugar de gastarse en despreciables luchas de bandería.

La iniciada campaña del Sr. Alba, no ha de servir más que para alborotar las ranas de la charca, que seguirán cantando endechas a su rey, pero no lograrán interesar a nadie. La música popular de sus canciones, se ha vulgarizado tanto, que hierne los oídos de los buenos dilettanti.

# No deje usted de asistir hoy al establecimiento VICTOR HOUSE San Severiano

Información telegráfica, telefónica y radio, nacional y extranjera

## (POR TELÉFONO) ESPAÑA

### La "Gaceta"

Madrid.—Publica el órgano oficial una disposición dando a conocer con carácter de provisionales, las modificaciones que se han hecho hasta ahora en el arancel, sin perjuicio de la publicación completa el día, que, terminada la labor de la Junta de Aranceles y valoraciones, se ultimen las disposiciones porque haya de registrarse.

### Allende y los periodistas

Madrid.—Al recibir a los periodistas el señor Allendesalazar, les manifestó que no había acudido a despachar a Palacio, porque recibió recado telefónico del Rey preguntándole si había asuntos urgentes que despachar y habiéndole respondido que no, el Rey le dispensó de la presentación.

Recibió el presidente numerosas visitas, entre ellas la del Obispo de Fessea, una comisión formada por los diputados señores Salvatella, Rahola y Pi y Suñer, para interesarle el despacho urgente de asuntos relacionados con el Instituto de Figueras.

Le visitó también una comisión, presidida por el señor Carea, pidiéndole en nombre de las cámaras de comercio de París, Cete y Marsella, se gestione cerca del gobierno francés, la exención del tributo o impuesto de guerra, para los productos españoles.

Finalmente, el presidente recibió la visita del General Agar, Secretario de la Junta de Defensa Nacional, para someter a la aprobación del presidente la designación de la fecha de 25 del corriente, para reunión de dicha Junta.

### Los Reyes a Aranjuez

Madrid.—A medio día salieron los Reyes don Alfonso y doña Victoria para Aranjuez, con objeto de asistir a las carreras de caballos.

Acompaña al Rey el marqués de Viana y la Reina la señorita de Beltrán de Lis; también han marchado a Aranjuez, la Infanta Isabel y los príncipes Raniero y Jenaro de Borbón.

### Los directores de periódicos y el Ministro de Fomento.

Madrid.—Ha visitado al Ministro de Fomento, señor Cierva, una comisión de directores de periódicos, para rogarle intervenga cerca de las Compañías de electricidad, con objeto de que no pongan la anunciada limitación al consumo de energía que necesitan para la confección de los diarios, porque ello acarrearía graves perjuicios a las empresas.

### La Asamblea de Practicantes.

Madrid.—Con toda solemnidad y numerosa asistencia, se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea Nacional de practicantes, pronunciando un discurso el señor ministro de Instrucción Pública.

### La lotería de Navidad

Madrid.—A mediados de Junio, se pondrán a la venta los billetes del sorteo de Lotería de Navidad. El premio mayor será de quince millones de pesetas.

Doctor Agudo.—Consulta de 2 a 4. —Obispo Urquinaona, 1.

# CAFE ALHAMBRA

CONCIERTOS Y BILLARES

## Sucesos locales

Fue detenida por la Guardia municipal, Elvira Espinosa Santos, por blasfemar en la calle Columela, con ademanes indecorosos e inmorales, originando la protesta del público.

Por la Policía han sido detenidos José Pérez Peralta, José Díaz Sánchez «Manolé», Juan Navarro Amador «Chato», Juan Montano García «El Molinero» y Manuel Rodríguez García «Molinillo».

## Noticias religiosas

El próximo domingo día 22, a las seis de la tarde, la Real Congregación de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento, celebrará sus ejercicios mensuales en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, predicando el señor cura.

A las cinco y media de la tarde continúa en la Iglesia de San Agustín, la novena a Santa Rita de Casia, predicando el R. P. Plácido Mallo.

En la Iglesia de San Felipe Neri, en los días 23, 24 y 25, a las seis y media de la tarde, se celebrará un solemne triduo al Titular, predicando el beneficiado de la S. I. C., Licenciado D. Rafael Aubray.

El día 25, a las nueve de la mañana, solemne función, predicando el citado Sr. Aubray.

## DE CADIZ

### Notas del día

#### Ingeniero

Marchó hoy a Algeciras, el Ingeniero de Obras Públicas D. Francisco García Sola.

#### Párroco

Se encuentra en esta capital, el señor cura párroco de La Línea, don Juan Rodríguez Cantizano.

#### Viajeros

Marcharon ayer a Tarifa, don José Fernández, don Alfonso Cala y don Vicente Orejero.

—Hoy, la Sra. Viuda de Moreno Guerra y los Sres. Casas y de Vázquez.

—A Algeciras marcharon ayer, don Justo Montero, Dr. Robles, D. José Pons, D.ª Juana Herrera, D. José Benítez y D. Antonio Garija.

Hoy, D. Leoncio Martinelli, don Francisco García, D.ª Angela de la Vega, D. Félix Castillo y D. José González.

—A Vejer, D. José A. Romero y don José Mateo.

#### Bautizo

Esta tarde, en la Parroquia Castreña, se llevó a cabo el solemne acto de imponer las aguas del Bautismo, a una preciosa niña hija de nuestro amigo el joven sargento de Infantería de Marina D. Benito Rodríguez, que presta sus servicios en la Capitanía de este puerto.

Le fueron impuestos a la nueva

cristiana los nombres de Isabel, María del Rosario y Milagros.

Actuó de padrino el respetable anciano D. Juan Rodríguez, abuelo de la niña y la simpática señorita Isabel Rodríguez.

Felicidades a la familia de nuestro amigo D. Benito Rodríguez, por el fausto acontecimiento.

### Lo celebramos mucho

Ha entrado en un franco periodo de convalecencia en la enfermedad que sufría, el simpático niño Jaime Rodríguez, hijo de nuestro querido compañero de redacción el ilustrado cronista «Jaime».

Mucho celebramos la vuelta a la salud del hijo de nuestro buen amigo.

### Enfermo

Encuétrase delicado de salud, habiendo tenido que guardar cama don Leopoldo Vitini, director de la Compañía de Tranvías.

Deseamos su más franca mejoría.

### Hacienda

No se han puesto al pago para mañana ningún libramiento.

### Esponsales

En la pasada semana se firmaron los esponsales siguientes:

D. José García, con la Srta. Manuela Domínguez Caballero.

D. José Moreno Brenes, con la señorita Josefa del Rio Fernández.

D. Antonio Castañeda Montero, con la Srta. María de la Paz Forgan Ruiz.

D. Alfonso Velderrama Somet, con la Srta. Juana Ponce Funes.

### Detenidos

La Guardia civil de Tarifa ha detenido a Antonio Morales, José Montoya y Bernardo Núñez, como supuestos autores de robos de caballerías.

### Velada Cómico-Lirica

Como es costumbre tradicional, el próximo Domingo 22 de Mayo, tendrá lugar en la Escuela Católica de Nuestra Señora del Rosario, la velada cómica-lirica en honor del Santo Fundador, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas San Juan Bautista de la Salle, con la cual los señores Congregados de María Inmaculada, obsequian a los cooperadores de la gran obra educadora desarrollada por el benemérito Instituto del inmortal Canónigo de Reims.

Es aquí el programa:

1.º Sinfonía por un terceto de la Agrupación de antiguos alumnos, que ejecutarán escogidas piezas de su repertorio en los entreactos.

2.º El juguete cómico en un acto titulado «Juegos de Prendas».

Reparto: Don José, Sr. Bermúdez; Pepe, Sr. Llull (Ricardo); Manolo, señor Carmona; Sabino, Sr. González; El Patrón, Sr. Lacida; don Teodoro, Sr. Reyes; don Doroteo, Sr. Peral.

3.º La zarzuela histórica en tres actos y en verso original de don Miguel Ramos Carrión y música de Fernández Caballero, arreglada por don Alfredo García Salgado, titulada «El Canto de la Nación».

Reparto: El Marqués de Valmi, señor Llull; el Barón Dicitrich, Sr. Venegas; San Martín, Sr. Llull; don José

Renard Sr. Castro; Miguette, Sr. González; Julio, Sr. Rodríguez; Rouget de L. Isle, Sr. Castaño, Un Comisario, Sr. Camarino; Descamisado 1.º, señor Venegas, 2.º, Sr. Peral; 3.º Sr. Lacida. Soldados, descamisados, aldeanos y niños del pueblo.

La acción del acto 1.º se desarrolla en Estrasburgo (Alsacia).

Los otros dos en París.

Empezará a las 8 y la puerta se abrirá a las siete y media.

Terminada la velada, se rifará un objeto cuyos productos son para ayudar a un joven Congregante que desea comprarse con ello una pierna de goma.

## SERVICIOS

prestados en el día de hoy, en los Establecimientos benéficos de esta capital.

### Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios

Manuel Fernández Valastrozzi, con domicilio Hércules 14, herida incisa de dos centímetros de extensión en el dedo índice izquierdo.

Fernando Domínguez Morales, domiciliado San Leandro núm. 6, extracción de cuerpo extraño en la córnea izquierda.

Luis Gómez Flores, con domicilio Segismundo Moret n.º 25, fractura de la extremidad externa de la clavícula izquierda.

José Llamas Sánchez, con domicilio en la calle Flamenco n.º 4, contusión y hematoma en la extremidad inferior y cara interna de la pierna derecha.

Manuel Gallardo Garrucho, domiciliado Ruz n.º 18, erosión en la cara palmar de la mano derecha.

Antonio Uceró Rodríguez, con domicilio Frágela n.º 3, contusión de 2.º grado y erosiones en la cara anterior de la pierna derecha.

Enrique Cid Sobrero, con domicilio Portería de Capuchino n.º 7, herida incisa de un centímetro de extensión en el primer pliegue interdigital derecho.

Manuel Lagares Esquivel, Santa María n.º 11, contusión de 2.º grado en el dorso de la mano derecha.

Dichos individuos han sido curado por los doctores señores Gómez Plana y Beltrán y practicante señores Marchantes, y Pino.

### Policlínico de la Cruz Roja

En este policlínico y por el médico don Ángel Rodríguez Guerra, y practicante don Francisco Cabilla, han sido curado el siguiente individuo:

Ramón García Redondo, con domicilio Adolfo de Castro 29, de herida incisa de dos centímetros en la región metacarpiana izquierda, en su cara dorsal.

## ¿Queréis ir bien calzados?

Pedid en todas partes las mejores alpargatas del mundo, marca ARGENTINAS

Exigid el nombre en el piso, y en el resultado obtendréis el mayor beneficio al empleo del dinero.

## Ultima Hora CONGRESO

Madrid.—Comienza la sesión presidiendo el Sr. Sánchez Guerra.

### Un incidente

El diputado Sr. Iglesias hace uso de la palabra en el turno de ruegos y preguntas, y dirigiéndose al ministro de la Guerra, le dice que diga ante la Cámara que sucesos son los que han ocurrido en Valencia con la guarnición militar de dicha población.

Afirma el Sr. Iglesias que en el homenaje tributado por Valencia en honor de Blasco Ibáñez se han hecho manifestaciones hostiles, al acuerdo tomado por el Cabildo municipal de poner el nombre de «Novelista» Blasco Ibáñez a la plaza que se llama «De la Reina».

Sigue diciendo el Sr. Iglesias que le consta que el capitán general de aquella Región Sr. Primo de Rivera ha dicho en público que ese acuerdo del Ayuntamiento, no se cumplirá.

El ministro de la Guerra pronuncia frases en defensa de la guarnición de Valencia.

El presidente del Consejo de Ministros defiende al general Primo de Rivera.

El debate produjo incidentes por las continuas interrupciones.

(Continúa la sesión)

### Novillada en Ceuta

Ceuta.—Se lidió ganado de los señores Gallardo, de «Los Barrios». Fueron cuatro bichos bravos y poderosos.

El novillero de Huelva Bogotá estuvo trabajador y valiente.

Pepete, de Sevilla, también fue muy aplaudido.

La entrada un lleno completo.

### Más taurinas

Badajoz.—La tarde está lluviosa, sin embargo la entrada es buena.

Chicuelo es aplaudido al hacer el paseo.

El Gallo es silbado.

Primer. Hace buena pelea con los caballos.

Toma 4 varas, y dos caídas a los picadores.

Le ponen tres pares.

El «Gallo» brinda, y es siseado.

Una vez ante el toro, Rafael se acuerda de su arte yorea superiormente de muleta, dando preciosos pases de molinete, cambiándose el trapo por la espalda, pases bajos y de rodillas, focaduras a los cuernos y termina con la vida del animal de media estocada.

(Gran ovación a la faena.)

Segundo: Varelito lo capotea valiente y lucido, dando varias navarras que son coreadas por el público.

El bicho toma tres puyas por una caída.

Bien banderilleado, pasa a mano de «Varelito» que tumba a la res de una estocada que mata sin puntilla.

Gran ovación.

Tercero.—Toma cuatro puyas, pero es blando, se sale suelto.

Belmontito hace una faena de cerca y valiente con la muleta, dando dos pinchazos y una estocada.

(Muchas palmas).

Cuarto.—Toma cuatro varas por una caída.

Rafael torea dando varios lanceos de «fijerilla» que son muy aplaudidos.

El tercio resultó animado.

«Chicuelo» encontró al toro difícil, hace faena de defensa y da dos pinchazos y dos estocadas.

Quinto.—El «Gallo» coje banderillas, coloca un par de trapeo, dos magníficos pares al cuarteo citando muy cerca y a petición del público y previo permiso presidencial coloca un par de frente que es un modelo de perfección.

Provisto de los trastos suicida pone cátedra de buen muletero, sobresaliendo de la faena que fué toda buena, varios pases afarolados.

Luego entra desde muy cerca, muy despacio y dejándose ver, dió un magnífico volapié.

(Gran ovación y las dos orejas)

(Continúa la corrida)

Vapores Corcos Españoles  
DE  
**PINILLOS IZQUIERDO Y COMP.<sup>a</sup>**

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con  
escala en las Palmas

EL VAPOR

**CADIZ**

Saldrá del puerto de Cádiz el día 24 de Mayo de 1921.  
Admite carga y pasajeros.  
Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín número 2, Cádiz.

**SERVICIOS**

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**

**DE BARCELONA**

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 18 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico y Cádiz y Barcelona.

Línea de Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2; de Montevideo el 3.

Línea del Brasil-Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

**LA MALA REAL INGLESA**

The Royal Mail Steam Packet Co.

Para informes: dirigirse a los señores GOMEZ Y COMPAÑIA

CROVAS DEL CASTILLO, 25.-CADIZ

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co.

y Pacific Steam Navigation Co.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
ESTÓMAGO E  
INTESTINOS

Recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a la digestión y abre el apetito, curando las flatulencias, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



**HEREDEROS DE ANTONIO MILLAN**

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto Santa Maria, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decenal en Sevilla, Ceuta, Gibraltar, Puente Mayorca y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

**ESCRITORIO**

Santo Cristo, 2 Cádiz

**Kursaal-Club Algeciras**

SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Sinfónica francesa, premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

LOS DOMINGOS Y FIESTAS NOTABLES

**THE DANSANT**

Gran Empresa de Carruajes

DE LOS

**HIJOS DE DIEGO MATEO**

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas elases

para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8 Cádiz

Línea Regular de Vapores  
DE  
**IBARRA Y C.<sup>a</sup>—Sevilla**

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, **JUAN J. RAYNA**  
BEATO DIEGO DE CADIZ, 12.—CADIZ

**FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS**

CADIZ

Comisiones: Consignaciones: Tránsitos

Oficinas: S. Pedro N.º 11.—Teléfono Interurbano, N.º 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

**DE TEJADA.—CADIZ**



**Aurelio Alcón y Compañia**

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

**OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO**

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Floturas submarinas marca Holzapfel's

Isaac Peral, 3 Cadiz

**EL REUMATISMO**

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse por toda la vida.

**EL GOTOL**

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudio ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con una sola friga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues si los que padecen de reuma o dolor, hiciesen uso de tan milagroso medicamento, y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en el frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación y al primer momento de presentarse un síntoma de ella acuda a EL GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, dolores nerviosos o neuralgia, jaquecas, hemicráneas, (midaña), cefaleas, etc.

De venta en Cádiz: Droguería de Restituto Mateute.—Plaza de Isabel II, núm. 2.

**IMPRENTA ARTES GRÁFICAS**

PLAZA DE TOPETE, NUM. 1.—CADIZ

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases.—Prontitud - Esmero - Economía